

<http://www.vanguardia.cu/villa-clara/7539-mi-cuerpo-no-quiere-tu-opinion>

«Mi cuerpo no quiere tu opinión»

Con esa frase muchas mujeres latinoamericanas se oponen a que se les siga considerando objetos sexuales. En Cuba apenas tratamos el asunto del acoso callejero.



Imagen de acoso sexual callejero.

El acoso, una de las prácticas más comunes e invisibilizadas de la cultura patriarcal, reduce a las mujeres a simples objetos sexuales. (Foto: tomada de internet)

Mayli Estévez Pérez y Carlos A. Rodríguez Martínez

31 Octubre 2016 Periódico Vanguardia, Villa Clara

«Yo iba caminando, sola, desde mi casa hasta El Mejunje. No era muy tarde, la noche apenas comenzaba. Me di cuenta que un hombre me seguía. Me asusté, y empecé a andar más rápido, doblé varias veces, pero el hombre continuaba detrás de mí... No le hablé, no lo miré bien, no sabía qué hacer. Por suerte, el camino hasta El Mejunje no era demasiado largo. Llegué y pasé el susto».

Lisbet sabe que no provocó el acoso de ningún hombre por la forma en que iba vestida, no cree que ella misma sea culpable por caminar sola en la ciudad. Con poco más de 20 años está consciente de que cualquier mujer puede sufrir acoso. Su ejemplo no resulta ni remotamente extremo. Lo que le sucedió esa noche, a ella, se repite todos los días en disímiles formas y

lugares: las mujeres tienen que soportar piropos ofensivos, miradas lascivas, persecuciones, intentos de contacto físico o exhibicionismo.

Eylen también estudia con Lisbet, en la Universidad. Aunque egresó hace varios años del preuniversitario, la idea del acoso la remite a aquellos días. Ni ella ni sus compañeras de clase han podido olvidar, hasta ahora: «Siempre, a la salida de la escuela un hombre echaba a andar detrás de nosotras. Nos asustaba, claro, pero nunca le dimos mucha importancia hasta que un día se nos acercó y comenzó a masturbarse».

J. no conoce a Lisbet ni a sus amigas. No es una mujer heterosexual, pero ese hecho no la salva de ser blanco de palabrotas o miradas indeseadas en la calle. Al contrario, si alguien imagina que ama a otra mujer, recibe una carga reforzada con homofobia. «Creo que muchas cubanas hemos sido acosadas en algún sentido. Varias veces he sido atacada verbalmente por hombres, en la calle».

M., a su vez, no conoce a ninguna de las otras jóvenes acosadas. Es varios años mayor. No le interesa impresionar a ningún hombre con la ropa que usa. Pero está cansada de que la miren como un objeto sexual, cuando sube a la guagua; cuando camina por su barrio; cuando está, simplemente, parada en una esquina o sentada en un banco. Ella tiene la seguridad de que las mujeres, por ser mujeres, resultan el blanco de los acosadores.

Acoso sexual... sí existe

Efectivamente, todas las entrevistadas han sido —son a menudo— víctimas del acoso callejero o de «prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle (o) el transporte», según define el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC), de Chile.

¿Qué manifestaciones se consideran acoso sexual callejero?

Las miradas lascivas, los piropos (indeseados, groseros, recurrentes), los silbidos, besos, bocinazos, gestos obscenos, comentarios sexuales, manoseos, acercamientos injustificados o aprovechados, la persecución y el exhibicionismo, entre otras expresiones posibles.

A pesar de eso, un simple sondeo a hombres y mujeres de diversas edades, demuestra que difícilmente los cubanos y cubanas consideran el acoso sexual como un problema de las mujeres y de las personas no heterosexuales. Diversos asuntos relacionados con ámbitos esenciales de la cotidianidad (alimentación, transporte, economía familiar...) desplazan la atención sobre el tema que nos ocupa.

Aún así, las entrevistadas por Vanguardia refirieron que han sufrido el acoso sexual callejero en alguna de sus disímiles manifestaciones. Aun cuando no conocían a ciencia cierta todos los actos considerados acoso sexual callejero no dudaron en afirmar que están sometidas a cierta sensación de riesgo cuando caminan a solas, sobre todo en la noche.

La periodista cubana especializada en temas de género Lirians Gordillo Piña (Editorial de la Mujer) considera que en nuestro país «el acoso sexual callejero pasa desapercibido para la mayoría de la gente, excepto para las personas que lo sufren en un momento puntual o de forma sistemática. Está muy naturalizado e integrado a la cultura popular —dice—, por eso hasta es “aceptado” por algunas mujeres que lo interpretan como halago».

Por su parte, Jessica Sabina, estudiante de Sociología de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, cree que se trata de «un tipo de agresión no solo invisible para las autoridades, sino para la mayoría de las agredidas. No conozco ninguna forma legal en la que este tipo de agresión de género sea castigada. Las autoridades, la policía y todos aquellos mecanismos de control social (legalmente establecidos) están fundados sobre una base patriarcal y, además, son sujetos sociales dentro de su propia coyuntura cultural e histórica específica».



Mujer con cartel contra el acoso sexual. La visibilización del acoso callejero resulta el primer paso para revertir su efecto sobre las mujeres y otros sujetos vulnerables. (Foto: tomada de internet)

Sin embargo, que no exista ninguna ley cubana contra este fenómeno machista no significa que las víctimas no padezcan secuelas psicológicas. El acoso sufrido de manera sistemática genera traumas sociales no solo porque las mujeres afectadas lo consideren un hecho violento y grave, sino también por su recurrencia.

Cuando una mujer u otro sujeto vulnerable tienen que cambiar sus recorridos habituales por temor a reencontrarse con un acosador; tienen que modificar los horarios en que transitan por el espacio público; o tienen que variar su modo de vestir para desplazar la atención sobre sí mismos, los efectos violentos del acoso sexual se tornan más evidentes.

Ahora bien, a pesar de la ausencia de un marco legal regulatorio, la periodista Mileyda Menéndez Dávila, jueza lega y editora de la página Sexo Sentido del periódico Juventud Rebelde, asegura que las personas afectadas pudieran encontrar amparo de la ley cuando se haga evidente «la reiteración del acoso, o cuando sientan una amenaza latente. Si hay exhibición, si una de las partes toca injustificadamente a la otra, se puede acudir a las autoridades. Ahora sí, para que se considere acoso tiene que haber reiteración. En las circunstancias legales actuales lo otro se considera vulgaridad, grosería, casualidad».

Por eso, la sicóloga Sandra Álvarez Ramírez considera que es difícil abordar el tema del acoso callejero en Cuba. En nuestro país «la violencia psicológica y simbólica hacia las mujeres es frecuentemente justificada y, por tanto, naturalizada a partir de supuestas tradiciones culturales. En este sentido, la población cubana no identifica determinadas conductas como acoso. Tal es el caso del piropo. Solo si este tiene un contenido despectivo [...] es que las personas reaccionan».

Así, muchas veces la sociedad justifica estas manifestaciones violentas en distintos grados. En frases tan sencillas como «Ella se lo buscó» la gente reconoce que, en última instancia, las mujeres resultan las causantes del acoso sobre sus cuerpos. Pero, «yo no tengo que vestirme como un saco para que los hombres no se metan conmigo», explica Mileyda Menéndez. «Si una mujer practica deportes en short, por ejemplo, eso no justifica que nadie se “meta” con ella. Nada justifica el acoso».

Piropos entre límites

La consideración del piropo como una forma de acoso sexual callejero ha resultado uno de los puntos más polémicos a la hora de aprobar medidas legales en contra de este fenómeno social. De la misma forma, numerosos defensores de estos dichos con connotaciones sexuales han justificado razones culturales o «innatas» de diversas culturas, supuestamente más propensas a elogiar la belleza de los otros (las otras, casi siempre).



Dibujo sobre el acoso sexual. «Hay miradas que te desvisten», aseguró a Vanguardia una de las entrevistadas. (Dibujo tomado de internet)

Sin embargo, desde la postura contraria se ha refutado que se trate únicamente de un asunto cultural-local. Más bien, de acuerdo con el consenso de las voces feministas, se trata de un asunto de machismo, en cualquier parte del mundo. Aunque ninguna razón natural lo determine, el piropo se emite prácticamente en una sola dirección (hombre-mujer) y resalta casi siempre aspectos físicos y sexuales del objeto de deseo de los varones.

La mayoría de las especialistas en género creen que no se trata de un fenómeno cubano: en otros sitios donde el acoso incluso está penalizado por las leyes se mantienen las manifestaciones callejeras de violencia simbólica hacia las mujeres. Sin embargo, muchos en estos lares justifican y llegan a vanagloriarse de los piropos ofensivos como si se tratara de un valor cultural.

Cuba no es ni remotamente el lugar donde más se haya visibilizado el tema del acoso callejero. Los estudios de la Isla no aclaran hasta qué punto, en comparación con otras culturas, los cubanos son más propensos a piroppear o acosar. La periodista chilena Nicole Salvatierra, visitante en nuestro país hace varios años, aseguró a Vanguardia que aquí «no vivió ninguna situación de acoso, seguramente porque andaba acompañada por un hombre. Eso, al mismo tiempo, resulta machista. Recuerdo que me dijeron “Acá en Cuba respetamos a las mujeres de los otros”, como si una valiera solo porque “está protegida por un hombre”, y no por el simple hecho de ser una mujer».

Tampoco todas las entrevistadas, por supuesto, exponen la misma experiencia con respecto al piropo. Algunas mujeres ni siquiera entienden que pueda tratarse, a veces, de una forma más solapada de violencia de género. «Todo depende del referente al que aluden los piropos: los hay

ingeniosos y los hay metafóricos, pero otros salen de las canciones de reguetón, tan ofensivas», especifica Mileyda Menéndez.

Más allá de sus posturas, las especialistas consultadas saben también que el acoso sexual rebasa el contenido de una frase. «A veces no se trata ni siquiera de lo que se dice, sino de la manera en que se dice», especifica la jueza lega. Por supuesto, el acoso mediante piropos no solo se produce por el contenido sexual y agresivo de la frase en cuestión, sino también por su recurrencia.

A fin de cuentas, como asegura la feminista cubana Lirians Gordillo, «no es lo mismo intercambiar halagos con una persona conocida que legitimar culturalmente el piropo como “el halago público a una mujer desconocida”. Esto, de hecho, otorga impunidad a los hombres para intervenir públicamente con palabras, frases y gestos sobre el andar, vestimenta y el cuerpo de adolescentes, muchachas y mujeres».

En efecto, ¿qué mujer (qué persona vulnerable) puede evadir las miradas lascivas, las frases elogiosas o las ofensas? Si fueran hechos aislados, poco comunes, no representarían ningún sobresalto. Mas, el género femenino tiene que lidiar con la «atención» casi constante de los hombres en los espacios públicos. El acoso sexual callejero no se entenderá como un problema hasta que, alguna vez, nos propongamos invertir los roles. Que las mujeres piropeen, miren lascivamente, toqueteen, persigan o violenten a los hombres. Un día. Una noche. Y podremos decir.

Nota bene: Aunque el artículo se centra en el acoso sexual callejero sufrido por las mujeres, también reconocemos la existencia de acoso hacia personas homosexuales, transexuales, travestis y hacia hombres no hegemónicos. Aun cuando en este texto solo analicemos la práctica cultural más recurrente, tampoco asumimos que el piropo tenga que ser emitido unidireccionalmente desde hombres hacia mujeres.